

 BIENESTAR PROFESORAL	Comité: COORDINADOR DE REPRESENTANTES PROFESORALES	No: 023	Páginas: 5
	Lugar: SALÓN DEL CONSEJO	Fecha: Septiembre 17 de 2014	Hora Inicio: 12:00 M

Objetivos:

Asistentes con voto			Asistentes con voto		
1.	Pedro Antonio Prieto, Representante Consejo Superior - Principal	SI	12.	Gustavo de J. Echeverry. Representante Suplente – Facultad de Salud.	NO
2.	Mercedes Salcedo C., Representante Consejo Superior - Suplente	SE EXCUSO	13.	César Alonso Valenzuela, Representante Facultad de Ciencias Naturales y Exactas – Principal	SI
3.	Pedro R. Sarmiento, Representante Consejo Académico - Principal	SI	14.	James Montoya Lerma, Representante Facultad de Ciencias Naturales y Exactas – Suplente	NO
4.	Hilda Graciela Ortiz, Representante Consejo Académico - Suplente	SI	15.	Roberto Behar, Representante Facultad de Ingeniería - Principal	NO
5.	José Joaquín Bayona, Representante Consejo Académico - Principal	SI	16.	Armando Oprobio, Representante Facultad de Ingeniería - Suplente	SI
6.	Luis Aurelio Ordoñez Burbano, Representante Consejo Académico – Suplente	SI	17.	Mónica García Solarte. Representante Suplente- Fac. Ciencias de la Admón.	NO
7.	Guillermo Mejía, Representante - Facultad de Artes Integradas, Principal	NO	18.	Beatriz Guzmán Marín, Presidenta ASPUVALLE	SI
8.	Javier Mauricio Reyes, Representante Consejo Fac. de Artes Integradas - Suplente	SI	19.		
9.	Diana Marcela Jiménez Restrepo, Representante Facultad de Ciencias Sociales y Económicas - Principal	NO	20.		
10.	Sandra Patricia Martínez, Representante Facultad de Ciencias Sociales y Económicas - Suplente	SI	21.		
11.	Jesús Felipe García, representante principal, Facultad de Salud.	SI			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del Acta No. 022 de septiembre 3 del 2014	2.	Informes
----	--	----	----------

3.	Varios		
----	--------	--	--

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACION DEL QUORUM Y APROBACION DEL ACTA No. 022 DE SEPTIEMBRE 3/2014

El Prof. Pedro Prieto informa que ha sido enviada por correo electrónico a todos los miembros de Corpuv, que recoge lo manifestado en la reunión con el Rector y el Vicerrector Administrativo, cualquier modificación u observación hacerla llegar.

2. INFORMES

El Prof. Pedro Antonio Prieto explica que la reunión de la semana pasada de Corpuv que se realizaría en la Facultad de Salud, se canceló porque uno de los temas que era el Edificio de Microbiología, ya los docentes se habían reunido con el Rector y llegaron a un acuerdo, además varios miembros de Corpuv estaban participando de las convocatorias.

El Prof. Luis Aurelio Ordoñez manifiesta con la exposición del Rector el 3 de septiembre en la reunión de Corpuv dio claridad que el problema financiero de la Universidad es estructural, propone que la sostenibilidad financiera de la Universidad se incluya en el primer punto del Plan de Desarrollo.

El Prof. Pedro Antonio Prieto informa que se realizaron las gestiones para la asistencia del Prof. Felipe García a la Presentación del estudio del Decreto 1279 que se realizó el 10 de septiembre/2014 en la Universidad de Antioquia organizado por ASPROUDEA pero no fue posible su asistencia, por lo que se solicitó a la Presidencia de Asoproudea el informe, respondieron que podrían enviarnos la grabación del evento en unos días, además que el estudio no puede ser difundido porque no ha sido aún entregado al Ministerio de Educación. Ayer se remitió al profesorado de la Universidad del Valle la declaración del SUE, considera que ésta debe ser apoyada e incluida en el Plan de Desarrollo. El Prof. Luis Aurelio Ordoñez considera debe haber un pronunciamiento de CORPUV y del Consejo Académico para enviar a la reunión que tendrá el CESU con el Congreso de la República, elaborará el borrador de la propuesta de comunicado de Corpuv y lo remitirá al Prof. Pedro Prieto.

La Prof. Beatriz Guzmán informa que la semana pasada en Bogotá ASPU se reunió con la nueva Viceministra Adriana Ariza, Viceministra de Educación Superior. ASPU presentó un informe al Ministerio de Educación y al Ministerio de Hacienda, esa fue la reunión con Ministerio de Hacienda que lo aceptó, delegó a la funcionaria Gloria Patricia Rincón, quien va a estudiar todo el presupuesto de las Universidades Pública, se están haciendo una serie de ajustes al Decreto 1279, y están muy enfocados al salario de enganche. Para la financiación de las Universidades se le ha propuesto que los CRES sean permanentes, se acordó que en la próxima reunión presentarán los escenarios posibles, remitirán la propuesta a revisión del Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Prof. Pedro Antonio Prieto manifiesta que la Universidad del Valle participó en la elaboración del Decreto 1279, por lo que se le debe solicitar al Rector gestiones para que un grupo de Univalle participe en el estudio del Decreto 1279 donde se recomendarán los posibles escenarios, además hay que estar muy pendientes por la conformación de la Superintendencia de Educación Superior.

Desarrollo de la Reunión:

El Prof. Luis Aurelio Ordoñez propone solicitar un pronunciamiento sobre el tema de los Consejos Superior y Académico.

El Consejo Superior estaba programado para este viernes 19, se aplazó para el próximo viernes 26 de septiembre/2014.

El Prof. Felipe García solicita al Prof. Pedro Prieto preguntar en el Consejo Superior por la propuesta de venta del antiguo Edificio del Buen Pastor, el Prof. Pedro Antonio Prieto responde que hay una propuesta de un Centro Comercial en ese lote de donde estaba el buen Pastor, sólo se habían escuchado propuestas, sin ninguna definición, pues cualquiera debe ser primero aprobada por el Consejo Superior.

3. ANALISIS DE TEMAS DEL CONSEJO ACADEMICO

La Prof. Hilda Graciela Ortiz informa que el Consejo Académico ha sido convocado para el jueves 18 de septiembre/2014 a las 10:00 a.m en la Torre Institucional. En el orden del día hay varios proyectos de Resolución que considera importantes analizar.

Por la cual se crea la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad del Valle

Los representantes profesoriales al Consejo Académico solicitaran claridad en costos y que debe hacer parte de una reestructuración.

Propuesta Reforma Resolución 031 del Consejo Superior del 2004 sobre Estímulos Académicos

El Prof. Felipe García informa que en el Consejo de la Facultad de Salud se discutió, se decidió que no puede estar por encima del Acuerdo 007 de 2007 Estatuto Profesor, además la base profesoral no conoce bien la propuesta. El Claustro expresó por escrito su posición, se compromete a hacer llegar copia o enviarla por correo electrónico para anexarla al Acta.

El Prof. Pedro Antonio Prieto agrega que a finales de junio/2014 se envió a todos los profesores por correo electrónico la propuesta solicitándoles hacer llegar sus aportes y no se recibió ningún comentario.

El Prof. Luis Aurelio Ordoñez manifiesta que esa Resolución no ha sido discutida en la Comisión de Estímulos Académicos actual, además ha encontrado observaciones hechas por CORPUV, que no están incluidas en la propuesta. Se decide que los representantes profesoriales al Consejo Académico informarán que encontraron serias discrepancias en esta propuesta de Resolución, solicitarán el nombramiento de una Comisión para su revisión que incluya un representante profesoral.

El Prof. Felipe García sugiere a los representantes profesoriales al Consejo Académico que deben dejar por escrito de la entrega de los borradores finales de las Resoluciones.

Por la cual se reglamentan los procedimientos para elegir a los Decanos, Directores de Institutos Académicos, las Representaciones de los Directores de Programas ante el Consejo

Desarrollo de la Reunión:

Académico, y de los Profesores y los Estudiantes a los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad (Reforma a la Resolución No. 04 de 1994 del Consejo Superior)

El Prof. Luis Aurelio Ordoñez propone incluir en la elección directa a los Jefes de Departamento, y los Directores de Escuela (Artículo 4º. De la propuesta). Se le hacen las siguientes modificaciones:

Artículo 12: Deberá ser estudiante regular.

Artículo 13: Quitar “los profesores sancionados disciplinariamente”

El Prof. Javier Mauricio Reyes expresa no estar de acuerdo con la decisión de quitar esta frase por considerar contradictorio que un docente con sanción disciplinaria sea quien ostente un cargo de representación del profesorado.

Artículo 14: Eliminar la primera parte de este Artículo en lo que respecta a representantes estudiantiles.

Artículo 19: Se debe incluir a los jefes de Departamento y a los Directores de Escuela.

Artículo 20: Se debe incluir a los jefes de Departamento y a los Directores de Escuela.

Artículo 21, parágrafo 2; debe quedar 4 profesores nombrados, quitar lo de titulares.

Artículo 23: Agregar que en el caso del voto electrónico, se debe enviar con copia a la Secretaria General.

Artículo 30: Agregar que la hora es hora colombiana para los votos electrónicos que están en el exterior. Para los planes nocturnos aplica para los estudiantes.

Artículo 37: Se debe quitar

Artículo 38 y su parágrafo: Se debe eliminar

Artículo 39: Eliminar la frase “última instancia”

Artículo 40. El Comité de Honor se dará su propio reglamento.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Prof. Pedro Antonio Prieto informa que ha recibido la comunicación de la Prof. María Victoria Delgado de la Facultad de Administración, quien ha presentado un derecho de petición al Rector por el proceso de convocatoria docente y de semillero, ha solicitado su difusión a través de Corpuv, por no haberse realizado, ella ha manifestado su molestia por el hecho.

Se decide invitar a la Prof. María Victoria Delgado la próxima sesión de Corpuv para tratar el tema.

Siendo las 3:00 p.m se terminó la sesión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				

Elaboró	Nombre: Ilse Adriana Moreno	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Prof. Pedro A. Prieto
	Firma:		2.		Firma: